



Plan de
Alfabetización

cfe
consejo federal
de educación

Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Río Negro

Anexo
Resolución CFE N° 471/2024



Secretaría de Educación
Ministerio de Capital Humano



Plan Jurisdiccional de Alfabetización de la Provincia de Río Negro

A. Fundamentación

El sostenimiento y acompañamiento de las trayectorias educativas constituye la finalidad en común de la Planificación Pedagógica 2024, con intervenciones situadas en el contexto escolar. Por ello, se contempla como objetivo principal la articulación, planificación y gestión con las Direcciones de Nivel y Modalidades del sistema educativo de la provincia de Río Negro.

Entendemos que la inclusión educativa se centra en la identificación de las necesidades y la generación de respuestas a la diversidad. En este sentido, la concebimos no como un objetivo en sí mismo, sino como punto de partida de todas las acciones planificadas y desarrolladas, con un abordaje desde la multiplicidad de las dimensiones que la atraviesan, siendo la dinámica institucional clave para garantizarla.

En este marco incluimos la alfabetización, que es un derecho de toda la población y sabemos que es un proceso que inicia con el nacimiento y que, de diversas maneras, continúa a lo largo de toda la vida. El rol de los/as docentes y de los/as estudiantes es sumamente importante, dado que la alfabetización no se agota en “aprender a leer y escribir”, dichas acciones están atravesadas por cada una de las experiencias particulares (historias, sensaciones, percepciones) y la atribución de sentidos y significantes mediante el despliegue de diversas estrategias.

En los espacios comunitarios diariamente se dan muchas y variadas situaciones que pueden ser aprovechadas como oportunidades para aprender, y vincular esas situaciones con propuestas pedagógicas en la escuela *es* el desafío. En este sentido destacamos lo valioso del trabajo –y aprendizaje- colectivo, para lo que fue fundamental definir qué aspecto de la alfabetización vamos a trabajar y mediante qué propuestas pedagógicas, siempre en un continuo abordaje y reflexión de la vida real y cotidiana.

Uno de los objetivos centrales para el Ciclo Lectivo 2024 es propiciar el desarrollo del **Proyecto Alfabetizador Institucional (PAI)** en cada una de los establecimientos educativos de la Provincia de Río Negro.



RN

GOBIERNO
DE RÍO NEGRO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Y DERECHOS HUMANOS

Prof. PATRICIA CAMPOS
Ministra de Educación y DD. HH
Ministerio de Educación y DD.HH
Provincia de Río Negro



Del mismo se desprenden los objetivos específicos por nivel y modalidad, en relación al proceso transversal de Alfabetización:

-Dirección de Educación Inicial: Profundización del proceso de redefinición del Proyecto Curricular Institucional (PCI) en alfabetización Cultural e Inicial desde la cuna, en clave de Alfabetización Integral como Derecho de las Infancias.

-Dirección de Educación Primaria: Fortalecer los procesos de Alfabetización inicial y avanzada, con reflexiones y prácticas situadas que posibiliten el aprendizaje de la lectura y la escritura, en el marco del PAI como ordenador de las prácticas docentes y las trayectorias educativas.

-Dirección de Educación Secundaria: Fortalecer el trabajo con los PEI y PCI en las escuelas a través de los ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) teniendo como eje transversal la alfabetización en la ESRN, durante el bloque académico, como fortalecimiento de las trayectorias reales, continuas y completas.

-Dirección de Educación Técnica y Formación Profesional: Identificar desafíos relacionados con la Alfabetización en la Escuela Secundaria Técnica, asumiendo la complejidad del término en la contemporaneidad, para diseñar e implementar intervenciones situadas en el marco del Proyecto Alfabetizador Institucional (PAI).

-Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos/as:

Primaria de Jóvenes y Adultos/as: Promover la alfabetización asociada al desarrollo de la vida personal, a la igualdad de oportunidades educativas y al ejercicio de la ciudadanía como miembros plenos de la cultura escrita y oral a partir de propuestas pedagógicas situadas, significativas y emancipadoras, en función del trabajo con estudiantes de las secciones múltiples, que comprenden los tres ciclos y de los talleres laborales.

Secundaria de Jóvenes y Adultos/as: Profundizar la planificación pedagógica situada y las prácticas interdisciplinarias, desplegando la alfabetización desde el sujeto y su contexto.

-Dirección de Educación Inclusiva, Orientación Técnica y Educación Especial: Fortalecer los procesos de alfabetización desde la integración de experiencias que acontecen tanto en espacios escolares como en espacios familiares y sociales. Orientar hacia una enseñanza basada en proyectos de alfabetización que integren las distintas áreas curriculares y dimensiones de los proyectos institucionales, ponderando la sociocomunitaria.



RN

GOBIERNO
DE RÍO NEGRO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Y DERECHOS HUMANOS

Prof. PATRICIA CAMPOS
Ministra de Educación y DD. HH
Ministerio de Educación y DD.HH
Provincia de Río Negro



-Dirección de Educación Privada: Generar un dispositivo de trabajo en territorio de acompañamiento estratégico con equipo local por zona, en la construcción e implementación del PAI.

-Dirección de Educación Superior: Resignificar la centralidad pedagógica, focalizando en las singularidades de los niveles educativos, en pos de mejorar las prácticas de enseñanza en la educación superior.

-Dirección de Educación Física, Artística, Deportes, Cultura y Clubes Escolares: Promover desde la transversalidad de los lenguajes de la Educación Artística y de la Educación Física, una alfabetización cultural amplia, a partir de prácticas pedagógicas, que favorezcan el desarrollo integral de las y los estudiantes, y posibiliten una aprehensión, participación y comprensión del contexto en todas sus dimensiones.

Consideramos relevante pensar el **proceso de articulación** en el actual contexto con eje en la Alfabetización, para lo que es necesario contemplar la identidad de cada nivel y modalidad del sistema educativo, así como fortalecer aquellas condiciones que promuevan y garanticen la continuidad de las trayectorias educativas reales de los y las estudiantes.

En este proceso, cobran relevancia las múltiples variables de articulación, que es necesario tener en cuenta:

- Los modos de acompañamiento en el pasaje de un grado a otro, de un ciclo a otro, y de un nivel a otro.
- La articulación desde las trayectorias escolares permitiendo alojar la diversidad.
- La articulación curricular desde las convergencias.
- La articulación de las prácticas docentes.
- La articulación entre las propuestas de los/as docentes y los/as estudiantes.

Son las Direcciones de Educación -de todos los Niveles y Modalidades- en conjunto con los/as referentes de los Institutos de Formación Docente quienes orientarán a las Escuelas en la construcción y puesta en marcha del Proyecto Alfabetizador Institucional (PAI), incluyendo como pilar fundamental la evaluación formativa.

Para la mejora en el grado/ índice de avance en la alfabetización, entonces, cada Escuela elaborará un PAI. El mismo hace referencia fundamentalmente a la tarea colectiva de reflexionar y





hacer en común, de organizar la enseñanza y el aprendizaje, de superar -de alguna manera- la lógica de trabajo aislado. Se espera que:

- la construcción de los Proyectos Institucionales (PEI, PCI, PAI) se realice de manera colaborativa, apelando a la participación de toda la comunidad educativa.
- se gestionen otros modos de coordinar la tarea de enseñanza, de modo tal que todos/as los/as integrantes del equipo tengan claridad sobre los propósitos del Proyecto, siendo clave para ello las decisiones pedagógicas y didácticas.
- se generen experiencias de aprendizaje diversificadas, acordes a cada agrupamiento -en general- y cada trayectoria escolar -en particular-, con instancias de evaluación.
- los tiempos de trabajo e intervención en el marco del PAI estén previamente acordados entre todos los actores intervinientes. Para ello, la planificación -cotidiana- del trabajo se convierte en una herramienta fundamental de la gestión.

Se definieron como componentes del PAI los siguientes:

- Marco conceptual pedagógico y didáctico.
- Nudos problemáticos identificados.
- Propósitos a corto, mediano y largo plazo.
- Líneas de acción.
- Modos de participación de los diferentes sujetos para la construcción de PAI.
- Modos y tiempos de evaluación.

B. Diagnóstico y desafíos

El PAI fue diseñado teniendo en cuenta el diagnóstico realizado por la Dirección General de Educación y las Direcciones de cada nivel y modalidad en relación a los nudos problemáticos observados y detectados, como estrategia para su abordaje que, a su vez, fueron construidos a partir del trabajo en territorio con Equipos Supervisivos y Escolares, sistematizaciones de las Jornadas Institucionales, resultados de las Pruebas Aprender, entre otros.

| Nivel Educativo/ Modalidad | Desafíos |
|----------------------------|----------|
|----------------------------|----------|

RN

GOBIERNO
DE RÍO NEGRO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Y DERECHOS HUMANOS

Patricia Campos

Prof. PATRICIA CAMPOS
Ministra de Educación y DD. HH
Ministerio de Educación y DD.HH
Provincia de Río Negro



| | |
|--|---|
| <i>Educación Inicial</i> | <p><i>-Conocimiento, implementación, apropiación y/o resignificación del Diseño Curricular vigente para el fortalecimiento de la alfabetización inicial y cultural, desde una perspectiva integral.</i></p> |
| <i>Educación Primaria</i> | <p><i>-Alfabetización Inicial y avanzada en Lengua y Matemática: perspectivas teóricas, encuadres y diseño de prácticas de enseñanza articuladas.</i></p> <p><i>-Alfabetización en la Unidad Pedagógica: prácticas e intervenciones docentes, evaluación e impacto en las trayectorias escolares.</i></p> |
| <i>Educación Secundaria</i> | <p><i>-Trayectorias educativas de adolescentes y jóvenes en la ESRN: estrategias para la reorientación de las trayectorias.</i></p> <p><i>-Interdisciplinariedad y enseñanza: encuadres conceptuales y decisiones didácticas, centradas en la alfabetización.</i></p> |
| <i>Educación Técnica y Formación Profesional</i> | <p><i>-Prácticas de enseñanza en la Educación Técnica: construcción metodológica en relación a la singularidad de la modalidad.</i></p> <p><i>-Prácticas de enseñanza en espacios áulicos y talleres: problemas y desafíos didácticos e institucionales en la Educación Técnica.</i></p> |



| | |
|---|---|
| | <p><i>-La enseñanza en las Prácticas profesionalizantes.</i></p> |
| <p><i>Educación de Jóvenes y Adultos/as</i></p> | <p><i>-Marcos normativos y pedagógicos en el proceso de implementación de la estructura modular: tensiones y desafíos en territorio, entendiendo a la alfabetización como derecho.</i></p> <p><i>-Prácticas situadas: proceso de especificación curricular.</i></p> |
| <p><i>Educación Inclusiva, Orientación Técnica y Educación Especial</i></p> | <p><i>-Desarrollo integral en la primera infancia: estado de situación y estrategias para la promoción.</i></p> <p><i>-De la Orientación Técnica a la Orientación Educativa: paradigmas y enfoques que sustentan las prácticas.</i></p> <p><i>-Prácticas de enseñanza en la Educación Inclusiva: tensiones y desafíos de la alfabetización en la Educación Especial.</i></p> <p><i>-Enfoques y prácticas de enseñanza en el abordaje pedagógico de la discapacidad.</i></p> |
| <p><i>Educación Física y Artística</i></p> | <p><i>-Inclusión de diversos lenguajes artísticos en las decisiones didácticas.</i></p> <p><i>-La transversalidad de la Educación Física y Educación Artística: encuadres conceptuales y decisiones didácticas.</i></p> <p><i>-Las articulaciones posibles de las</i></p> |

Prof. PATRICIA CAMPOS
Ministra de Educación y DD. HH
Ministerio de Educación y DD.HH
Provincia de Río Negro



| | |
|---------------------------------------|---|
| | <i>áreas de Educación Artística y de Educación Física con otras disciplinas escolares y áreas de conocimiento, centrada en la alfabetización como derecho.</i> |
| <i>Dirección de Educación Privada</i> | <p><i>-Prácticas de enseñanza y alfabetización.</i></p> <p><i>-Afianzar saberes y lograr un avance significativo de nivel de desempeño en las Áreas de Matemática y Lengua en particular, y de las diversas áreas en general.</i></p> |
| <i>Educación Superior</i> | <p><i>-Renovación de la pedagogía de la formación: la centralidad de la enseñanza y las trayectorias estudiantiles.</i></p> <p><i>-Fortalecimiento de las acciones territoriales y dispositivos de acompañamiento situados a los niveles, entendiendo la transversalidad de la alfabetización.</i></p> <p><i>-Sistematización y producción de saber pedagógico.</i></p> |

C. Descripción operativa del plan

La Planificación Pedagógica 2024 está enmarcada en Calendario Escolar 2024 (Resolución N° 8130/23 del CPE), el cual direcciona cada una de las propuestas educativas: ***“La Alfabetización es la piedra fundamental del derecho a la educación. Es la posibilidad de leer el mundo, la habilidad de continuar aprendiendo y de escribir nuestros propios caminos”.***



RN

GOBIERNO DE RÍO NEGRO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Prof. PATRICIA CAMPOS
Ministra de Educación y DD. HH
Ministerio de Educación y DD.HH
Provincia de Río Negro



El lema presenta a la Alfabetización como derecho y como parte central de las políticas de cuidado, lo que requiere de nuevos modos de organización institucional y la continuidad en el abordaje de la Pedagogía del Cuidado.

Preparar y diseñar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el contexto actual –con eje en la Alfabetización- es visto como una oportunidad para generar nuevas propuestas de construcción de conocimiento anclados en la experiencia de cada uno/a de los/as estudiantes. Ello es clave para consensuar y pautar la labor cotidiana en los Equipos Supervisivos y establecimientos educativos, teniendo en cuenta la importancia que reviste para la vida institucional el trabajo coordinado y mancomunado, haciendo hincapié en las Trayectorias Educativas.

Por Resolución 1194/24 CPE, se aprueba el plan de formación “**Plan para el Fortalecimiento Institucional y sus Prácticas Educativas 2024: la escuela como espacio de cuidado**”. Por la misma norma se declara de interés educativo y se determinan los dispositivos que contempla dicho plan de formación: dispositivos de alcance universal “foros de gestión” e “instancias de formación en el marco de las jornadas institucionales”, de alcance intensivo “asesoramiento situado”, de alcance ampliado “ateneos didácticos” y de alcance extendido “monitoreo y sistematización de acciones para la mejora”.

A continuación se detallan cada uno de los dispositivos mencionados:

-Foros de Gestión: se realizarán Foros de Supervisores/as llevados adelante por el Ministerio de Educación y DDHH, para dar lugar a los Foros de Equipos Directivos, estos llevados adelante por los equipos supervisivos.

Este dispositivo es de cobertura universal, considerado al foro de equipos supervisivos como un espacio de reflexión e intercambio colaborativo a partir de lineamientos elaborados por el Ministerio.

En este marco, el foro de equipos directivos son encuentros de reflexión compartidos en los que se reconozca, valore y recupere el conocimiento producido por las instituciones y sus equipos de conducción a partir de su trabajo pedagógico cotidiano; son espacios para repensar las prácticas y construir herramientas para su fortalecimiento.

-Instancias de formación en el marco de las Jornadas Institucionales: se llega a estos encuentros con la participación en su planificación y elaboración de guías de orientaciones del equipo de



formación permanente, la Dirección General de Educación, las Direcciones de Educación/Modalidades e Institutos de Formación Docente Continua (IFDC).

Se caracteriza por ser un plan anual, en el desarrollo de espacios de formación en el marco de jornadas institucionales, por lo que tiene carácter de obligatorio y en servicio, con acreditación docente.

Cada una de las temáticas a trabajar fueron pensadas a partir de los núcleos problemáticos identificados por las Direcciones de Educación y Modalidades, en articulación con los equipos supervisivos.

Este dispositivo incluye:

- **Círculos de Equipos Supervisivos:** de cobertura universal, son encuentros sincrónicos organizados por nivel educativo. Tiene como propósito el fortalecimiento de los equipos supervisivos para articular procesos de mejora pedagógica. Estas instancias las llevan a cabo en articulación las Direcciones de Nivel y los Equipos Docentes de los IFDC.
- **Círculos de Equipos Directivos:** de cobertura universal, son reuniones de grupos de directores/as por nivel educativo y supervisión. Espacios que combinan formación, en aspectos técnico- pedagógicos y de gestión, con el análisis colaborativo de los desafíos de la conducción orientada a resultados.

Tienen como propósito el fortalecimiento de equipos directivos, para articular procesos de mejora pedagógica y de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles. En este espacio se da la preparación de las jornadas institucionales, coordinados por los equipos supervisivos, en articulación con los Equipos Docentes IFDC.

- **Instancias de formación en el marco de las Jornadas Institucionales (2 horas):** son obligatorias en cada escuela y se realizan en servicio. Son espacios coordinados por los Equipos Directivos, acompañados por los equipos supervisivos y profesores/as de los IFDC.

Tienen el propósito de construir y avanzar en acuerdos didácticos; asimismo, el sostenimiento de espacios de lectura compartida, reflexión colaborativa y recuperación de experiencias.



-El **monitoreo y la sistematización** será llevado adelante por la Coordinación de Formación permanente y de carrera de los IFDC, junto a los agentes territoriales del Ministerio de Educación y DDHH y universidades. Asimismo, luego de cada espacio de encuentro las escuelas deberán completar un formulario google, al que cada Dirección de Educación tendrá acceso, para realizar la sistematización correspondiente y generar un acompañamiento situado.

- **Instancias de asesoramiento situado:** de cobertura intensiva. Se caracteriza por ser un trabajo con las escuelas con Equipos Directivos y docentes para analizar y ajustar distintos aspectos del proceso de implementación de los dispositivos. Tiene como propósito la orientación y acompañamiento institucional para el fortalecimiento de la propuesta educativa.

Serán responsables de llevarlo a cabo los/as coordinadores de Formación Permanente, coordinación de Carrera y profesores/as de los IFDC. Los/as destinatarios/as serán escuelas con mayores desafíos, seleccionadas por supervisores/as y Direcciones de Nivel.

- **Ateneos Didácticos:** de cobertura amplia (individual y optativa). Llevados adelante por el Ministerio de Educación y DDHH, equipos de profesores/as de los IFDC y las Universidades. Serán planificados por Nivel y Modalidad, priorizando lo didáctico disciplinar, areal y temáticas transversales.

Tienen el propósito de la ampliación de estrategias, perspectivas y propuestas, contemplando distintos perfiles de estudiantes y grupos de clase. Se centrará en la selección, organización, acceso a documentos y recursos para la tarea de la enseñanza.

Con respecto al acceso a recursos educativos de calidad, en la Provincia de Río Negro contamos con el **Portal educativo "Haciendo Escuela Río Negro"** de contenidos multimediales del Ministerio de Educación y DDHH. Los materiales allí publicados son elaborados por el Equipo de Formación Permanente y las Direcciones de Nivel. Asimismo, se evidencian recopilaciones de experiencias pedagógicas reales que suceden en las escuelas rionegrinas.

Entre los materiales publicados, encontramos Orientaciones para docentes de todos los Niveles y Modalidades, algunos de ellos con actividades para poder utilizar con estudiantes. Son de diversos formatos como textos, videos, interactivos, audios, entre otros; diversas categorías como artículos, entrevistas, ponencias, exposiciones, material audiovisual, orientaciones didácticas, actividades, narrativas, tutoriales, efemérides, canciones, infografías, entre otros.



Las áreas que se pueden encontrar son Nutrición, Educación Vial, ESI, Lengua, Matemáticas, Ciencia y Tecnología, Sociales y Humanidades, Educación Física, Educación Ambiental, Historia, Derechos Humanos, Convivencia Escolar, entre otros.

Asimismo, presentan secuencias didácticas con el propósito de crear salas de escape con estudiantes de enseñanza primaria y secundaria, teniendo en cuenta el nivel educativo en el que se lleve a cabo y las características de los agrupamientos.

Las salas de escape pueden aplicarse como dinámicas gamificadas (uso de la lógica de juegos en ambientes no lúdicos con el fin de lograr determinados objetivos) con fines evaluativos y, en ese caso, como proyectos de creación y producción por parte de los/as estudiantes.

En el marco de todo el desarrollo precedente, y en lo que respecta a las producciones de materiales, destacamos:

-Libro de 5to grado “Encontrarnos en Rio Negro. Un viaje por nuestra Provincia”.

Con el fin de acompañar y enriquecer las trayectorias escolares de los/as estudiantes de 5to Grado, desde el Ministerio de Educación y DDHH se elaboró y editó un libro, el cual tiene como intención colaborar en la construcción de saberes y experiencias de nuestra Provincia. Dicho libro se denomina “*Encontrarnos en Rio Negro, un viaje por nuestra provincia*”, que será resignificado por cada docente en función de su propuesta pedagógica.

Esta producción, está presentada por dos personajes: Malena y Juan, quienes desarrollan una historia a lo largo de los seis episodios que propone el libro. El enfoque metodológico es por medio del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y en esta línea desarrolla cada uno de los episodios. Este material es novedoso, actualizado y brinda distintas herramientas y recursos para abordar los saberes, en el marco del Diseño Curricular, en torno a la Provincia de Rio Negro.

En cada Episodio, se propone que los/as estudiantes realicen propuestas colaborativas que luego serán compartidas a través de un QR, con el desafío de ir conociendo los distintos rincones de nuestra amplia provincia, teniendo como protagonistas a los y las estudiantes, acercándonos y compartiendo a través de las herramientas tecnológicas.

Es importante mencionar que cada establecimiento educativo contará con este material impreso, para trabajar con los/as estudiantes.



Se trabajó en el desarrollo del Libro en la Dirección General de Educación y la Dirección de Educación Primaria, con especialistas de distintas áreas, se recibieron aportes de especialistas de otras instituciones (Docentes de nivel Primario, con aportes de la Secretaría de Energía, Universidad Nacional del Comahue - Centro Universitario Regional Zona Atlántica, Secretaría de Cultura).

-“Río Negro. Posibles caminos. Nuestra provincia, en clave de Educación Ambiental” El material digital está destinado a docentes de 2do ciclo y brinda orientaciones a tener presentes a la hora de abordar cada uno de los episodios propuestos en “Encontrarnos en Río Negro: Un viaje por nuestra provincia”. De esta manera se brinda asesoramiento y acompañamiento didáctico pedagógico a los y las docentes, con la finalidad de enriquecer las propuestas pedagógicas y por ende las Trayectorias Escolares de nuestros/as estudiantes.

Asimismo, se promueve fortalecer la educación ambiental, incorporando, en cumplimiento de la legislación vigente, los nuevos paradigmas de la sostenibilidad y ofrecer sugerencias metodológicas y didácticas de recorridos enriquecidos por la transversalidad de la educación ambiental; promover procesos de enseñanza interdisciplinarios, complejos, transversales e inclusivos en las instituciones educativas de nuestro territorio.

Desde la Dirección de Educación Primaria se realizará el seguimiento y acompañamiento en la puesta en práctica de este material. Como se explicitó anteriormente, es el puntapié inicial que podrá ser enriquecido, reversionado y recreado por la creatividad e impronta en cada propuesta docente.

-En la jurisdicción contamos con un **material Saberes para 7º Grado**, que fue elaborado con el propósito de acompañar la continuidad pedagógica de los aprendizajes de los/as estudiantes de este grado en el marco de lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 297/20 que establecía el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio por la pandemia del Covid- 19.

Su elaboración contó con la colaboración de docentes de 7º Grado y el asesoramiento de profesores/as de los Institutos de Formación Docente de la provincia. Este recurso cuenta con dos ejemplares: uno que contiene estrategias didácticas que guían la tarea de los/as docentes y el otro con actividades prácticas para los/as estudiantes. Ambos están organizados teniendo en consideración todas las áreas curriculares y los contenidos prioritarios seleccionados del Diseño Curricular para el



RN

GOBIERNO
DE RÍO NEGRO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Y DERECHOS HUMANOS

Prof. PATRICIA CAMPOS
Ministra de Educación y DD. HH
Ministerio de Educación y DD.HH
Provincia de Río Negro



Nivel Primario (Res. CPE N° 2135/11) acordados durante la realización de conversatorios desarrollados con docentes del grado.

Los/as estudiantes de este grado accedieron a la versión impresa de este manual. Asimismo, tanto docentes como estudiantes cuentan con acceso a la versión digital del material a través de la plataforma del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro.

-Se prevé la confección de un libro para estudiantes de la **Unidad Pedagógica (1ro y 2do grado)**, con las respectivas orientaciones para docentes y anclado en la realidad rionegrina.

La alfabetización es un tema central en la agenda educativa y como tal busca fortalecer el proceso de adquisición de la lectura y escritura, y aquí el rol pedagógico de los Equipos Directivos es fundamental en la orientación y el acompañamiento a los/las docentes en el uso del material y las estrategias pedagógicas para su abordaje.

La Unidad Pedagógica, como política de enseñanza, otorga centralidad a la organización de un trabajo sostenido entre docentes y directivos dedicados a la planificación compartida, la construcción de acuerdos sobre las propuestas que se desarrollan en cada año, en el ciclo y en cada área, la flexibilidad de los modos de agrupamientos para garantizar las trayectorias escolares de las/los estudiantes, los indicadores de avance en relación con los contenidos de enseñanza, los progresos a lo largo del ciclo y entre ciclos, etc. Por ello, es necesario que la organización institucional y las propuestas de enseñanza consideren estos desafíos, cuestiones a contemplar en la construcción del libro, sumado a las necesidades pedagógicas detectadas.

Dispositivos específicos de acompañamiento e intervención territorial, en el fortalecimiento de la alfabetización inicial y avanzada:

- Jornadas de capacitación para la construcción del PAI y planificación anual.
- Jornadas de formación en servicio destinado a docentes de la Unidad Pedagógica. Modalidad mixta, instancias sincrónicas y en plataforma virtual. Foros de intercambios docentes.
- Jornadas presenciales de capacitación alfabetizaRNos en territorio con equipos de conducción. Modalidad taller.



RN

GOBIERNO
DE RÍO NEGRO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Y DERECHOS HUMANOS

Prof. Patricia Campos
Prof. PATRICIA CAMPOS
Ministra de Educación y DD. HH
Ministerio de Educación y DD.HH
Provincia de Río Negro



- Conversatorios, entre los que se encuentran: “Ambiente alfabetizador”; “El nombre propio en las aulas de la unidad pedagógica. Intervenciones para el progreso de la alfabetización”; etc.
- Ateneos didácticos de alfabetización en la Unidad Pedagógica “La intervención docente en el ambiente alfabetizador”.
- Construcción de materiales didácticos de la Unidad Pedagógica (con orientaciones de intervenciones específicas para las/os docentes y para estudiantes). Documentos, caja de herramientas para el abordaje de la alfabetización, registro audiovisual de prácticas docentes. Construcción de comunidad de aprendizaje.
- Acompañamiento y orientación en la identificación y fortalecimiento de trayectorias reales en segundo y tercer ciclo. Dirección de Educación Primaria (mediante monitoreo y la elaboración de orientaciones específicas para el abordaje y el acompañamiento en territorio), Equipo supervisorio (intervención en territorio mediante estrategias situadas para la identificación y acompañamiento de trayectorias escolares) y Equipos de conducción y docentes (acompañamiento y asesoramiento en el aula).

Fortalecimiento de la articulación entre el nivel inicial y primario

- Abordaje de la articulación como parte de la continuidad pedagógica y curricular desde los distintos niveles de intervención: Direcciones de Educación Primaria e Inicial, Equipos Supervisorios, Niveles Educativos.
- Documentos conjuntos, encuentros sincrónicos con supervisoras/es de los dos niveles, intercambio de experiencias entre escuelas (zonales e interzonales, entre otros).

Evaluación

- Elaboración de un instrumento provincial de evaluación con variables significativas en el proceso de alfabetización.
- Evaluación PAI.
- Trabajo de campo (entrevistas, encuestas, observaciones de clases, etc.).
- Articulación con los institutos de formación docente.
- Implementación de una evaluación jurisdiccional de aprendizajes, de alcance muestral.





Dimensión socio-comunitaria

- Reuniones con las familias.
- “Taller de Alfabetización Familiar Comunitario e Institucional”
- Spot publicitarios con escenas cotidianas y sitios específicos para compartir experiencias familiares de alfabetización.
- Flyer con orientaciones para el acompañamiento en el proceso de alfabetización.
- Orientaciones para las/los docentes con actividades específicas para socializar con las familias el proceso de alfabetización en la Unidad Pedagógica.
- Aplicación digital con actividades para trabajar en familia (animaciones, cuentos audiovisuales, relatos sonoros, historietas animadas).

D. Evaluación de aprendizajes

La evaluación se presenta como proceso de monitoreo continuo, desde el enfoque de la evaluación formativa, compuesto de diversos instrumentos de relevamiento partiendo de la triangulación de datos como estrategia metodológica.

Por un lado, la jurisdicción cuenta con el Sistema de Administración y Gestión Educativa (SAGE) con información nominal del 100% de las y los estudiantes en Niveles Obligatorios y con cobertura avanzada en las modalidades y Educación Superior no Universitario. Este sistema permite el seguimiento de trayectorias a lo largo de todo el proceso formativo de cada estudiante. Los nuevos desarrollos implementados vinculados a los Sistemas de Alertas Tempranas (SAT) y la Digitalización del Boletín de Educación Primaria procuran que el sistema devenga en un instrumento de detección temprana para situaciones complejas tanto en el plano pedagógico como en lo referido a la asistencia. Si bien en la jurisdicción hay una tradición sobre el uso de sistemas (el SAGE comienza a implementarse en el año 2000), el trabajo continuo para la carga de datos y el análisis de los mismos es fundamental para lograr obtener información robusta que permita un seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones y generación de políticas educativas.

En cuanto a las acciones situadas (jornadas institucionales, círculos/foros de supervisores/as y directores/as, encuentros con familias, entre otros) se desarrollan memorias, encuestas, observaciones



no participantes, entrevistas grupales según corresponda y se sistematiza la información en una matriz construida para tales fines. Estos son insumos valiosos para relevar los puntos en común y las diferencias en las propuestas implementadas, en el marco de las problemáticas que atraviesa cada localidad y comunidad educativa, y son orientadoras para el desarrollo y reconfiguración de instrumentos de acompañamiento focalizado.

Las instancias de encuentro permanente entre los equipos de cada Dirección de Educación y los equipos en territorio son el relevamiento de campo clave para vertebrar los diversos registros en un diagnóstico integrador. En este sentido, el acompañamiento territorial resulta imprescindible para garantizar el enfoque situado.

Estos tres niveles de registro (sistema, relevamiento de instancias situadas, acompañamiento territorial) construyen el mapeo para la evaluación continua de las acciones propuestas.

Finalmente, resulta relevante promover las acciones investigativas que permitan indagar e identificar las fortalezas y los puntos a seguir trabajando para la persecución de objetivos a corto y mediano plazo. En esta instancia se conjugan los registros bajo la mirada de especialistas de cada nivel/modalidad aportando un enfoque desde marcos teóricos que enriquezcan las instancias de reflexión y permita devolver a la comunidad claves para (re) pensar sus prácticas cotidianas. A su vez, a nivel central estas producciones invitan a proyectar acciones y poner en valor los caminos recorridos.

RN

GOBIERNO
DE RÍO NEGRO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Y DERECHOS HUMANOS

Patricia Campos
Prof. PATRICIA CAMPOS
Ministra de Educación y DD. HH
Ministerio de Educación y DD.HH
Provincia de Río Negro



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo Resolución CFE N° 471/2024 - Río Negro

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.